

VALLENAR, 2 6 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N. 002695

Dirección de Control
Tesorería Municipal
Arch. Of. de Partes
KAZR/NEFR/PALT/cktv.-

VISTOS:

- 1.-Según Giro de Multas por Declarar fuera de plazo Nº 2305012-2305011-2304925-2305013-2305009 se solicita pagar deuda pendiente por pago de impuestos, reajuste, intereses y multas por declaración de los Formularios 29 fuera de plazo correspondiente a los periodos tributarios de Enero 2013, Noviembre 2013, Diciembre 2013 y Abril 2013.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- **3.**-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar deuda pendiente por pago de impuestos, reajustes, intereses y multas por declaración de los Formularios 29 fuera de plazo correspondiente a los periodos tributarios de Enero 2013 Folio N°2305012 por un monto de \$41.181.- y N° 2304925 por un monto de \$391.344, Noviembre 2013 Folio N°2305011 por un monto de \$41.181.- y Abril 2013 según Folio N° 2305009 por un monto de \$41.181.- a nombre de Tesorería General de La Republica por un valor total de \$556.068.- (Quinientos cincuenta y seis mil sesenta y ocho pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-004-000 "Intereses, Multas y Recargos" del Presupuesto Municipal Vigente.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS KARIN, AMBREA ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas